



# **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

**CONVOCATORIA PARA PROVEER UN PUESTO DE ASESOR JURÍDICO DE URBANISMO INCLUIDO EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA.**

## **PUESTO AL QUE ASPIRA**

<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO AL QUE ASPIRA</b> <b>ASESOR JURÍDICO DE URBANISMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA.</b>		<b>FECHA ACUERDO CONVOCATORIA/PUBLIC.</b> DECRETO 2154 DE 26/05/2017  B.O.P. de Cádiz, nº 109 de 12/06/2017 B.O.E. , nº 163, de 10/07/2017
<b>RÉGIMEN DE LA PLAZA</b> FUNCIONARIO DE CARRERA	<b>FORMA DE PROVISIÓN</b> CONCURSO	

## **SOLICITANTE. DATOS PERSONALES**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
Nº. D.N.I.	TELÉFONO FIJO Y/O MÓVIL	
DOMICILIO		LOCALIDAD-CÓDIGO POSTAL

## **SOLICITA:**

Participar en el proceso selectivo para la provisión de un puesto de Asesor Jurídico de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, declarando que reúne todos y cada uno de los requisitos y condiciones establecidos en la Base Segunda de la Convocatoria, y que son ciertos los datos y circunstancias que hace constar en los documentos que acompaña.

Conil de la Frontera, a                    de                    de 2017.  
Firma,

A la presente instancia deberá acompañarse:

- **Fotocopia D.N.I.**
- **Currículum vitae**, fechado y firmado en el que figuren títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno, haciendo constar, en todo caso, las características detalladas del puesto que actualmente viniera desempeñando (deberán justificarse dichos méritos con documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas que acompañaran a dicho currículum).

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA Fª. (CÁDIZ)**